



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TOLEDO N.S.

Toledo, diecisiete (17) de mayo de Dos mil veintitrés (2023)

Proceso: *Ejecutivo Hipotecario*
Radicado: *54 820 40 89 001 2020-00054-00*
Demandantes: *SANDRA MARGARITA RANGEL MORA / DANNY ALEXANDER CAÑAS RANGEL*
Demandada: *CARMEN FABIOLA VILLAMIZAR BASTO*

En atención a la solicitud allegada vía correo institucional a esta dependencia judicial en la fecha, suscrita por la Dra. SANDRA MARGARITA RANGEL, en su condición de Apoderada judicial de la parte actora y mediante la cual alude de manera expresa:

“(…) En mi condición de demandante y apoderada del codemandante DANNY ALEXANDER CAÑAS RANGEL dentro del proceso en referencia, por medio del presente me permito solicitarle se sirva reprogramar la audiencia que está fijada para el día de mañana, con el fin de actualizar la liquidación con base a los pagos recibidos durante las suspensiones que se han llevado a cabo y así dar claridad al despacho acerca de dicha situación. (…)” Sic.

Así las cosas, atendiendo a que se tiene conocimiento que extra procesalmente se han realizado pagos parciales, dicha información se torna de vital importancia que obre dentro del cartulario de este asunto a efecto de tenerse en cuenta al momento de tomar la decisión que deba adoptarse, por tanto, se accede a lo implorado y se reprograma la continuación de la audiencia inicial prevista en el Art. 272 del C.G.P. y en consecuencia, conforme a la agenda del despacho y las diligencias señaladas con antelación, se fija para tal efecto, el jueves 29 de junio de 2023 a partir de las 09:00 a.m.

Hágase saber a partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez;

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO